



**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 09:30 a.m. del día 28 de Febrero de 2025, se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para desarrollar la Sesión Ordinaria de Concejo virtual y presencial bajo la Presidencia del señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **ROCIO DEL PILAR CÁCERES SABOYA**
(Licencia otorgada por Acuerdo de Concejo N° 08-2024/MDV-CDV.
2. **JAIRO OMAR CAVERO RAMOS** (virtual).
3. **PATRICIA MÓNICA HERRERA BARRIENTOS** (virtual).
4. **RUBÉN RETAMOZO CHÁVEZ** (virtual).
5. **SILVIA MARGARITA CHAVEZ MIÑANO**.
6. **JONAS ISAIAS VELASQUEZ BAUTISTA** (virtual).
7. **SANTA BÁRBARA TEÓFANA SOLIS HUARACA**.
8. **JESÚS ALEXANDER CICCIA DUEÑAS**.
9. **LUIS ENRIQUE BECERRA JIMÉNEZ** (virtual).
10. **LUZ ESPERANZA OJEDA GONZÁLES**.
11. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**.
12. **JUAN JOSE RIOS MAQUI**.
13. **CÉSAR EDUARDO COBIÁN REATEGUI**.

Participando como Secretario General del Concejo Municipal de Ventanilla, el Licenciado Mack Robert Ponte Silva.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

El Secretario General, luego de verificar la asistencia de los señores Regidores, informa al señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 31° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2022/MDV, modificado por la Ordenanza Municipal N° 017-2023/MDV; existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo; por lo tanto, corresponde dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose constatado el quórum de Ley, señor Alcalde, **JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1. Moción de Saludo a favor de las mujeres del distrito de Ventanilla, integrantes de las entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, Organizaciones Sociales, así como, de los actores civiles, al conmemorarse este 08 de marzo el "Día Internacional de la Mujer".

APROBACIÓN DE ACTA

El señor Alcalde informa a los señores Regidores que se ha remitido al correo electrónico las dos Actas (9:00 am y 10:00 am) de Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 31 de enero de 2025 y de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 05 y 24 de febrero de 2025, pendientes de aprobación.

El señor Alcalde, solicita al pleno del Concejo Municipal la aprobación de las dos Actas (9:00 am y 10:00 am) de Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 31 de enero de 2025 y de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 05 y 24 de febrero de 2025.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a votación las dos Actas (9:00 am y 10:00 am) de Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 31 de enero de 2025 y de las Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 05 y 24 de febrero de 2025, siendo aprobadas por unanimidad por parte del órgano colegiado.



INFORMES

El Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra para informar que, según el índice de riesgo de corrupción nos coloca en el ranking 13 de todas la municipalidades, ante ello quiere saber quién se encarga por parte de la entidad de aclarar este tipo de información, toda vez que considera que la información está sesgada, no es como corresponde, porque muchas obras ya están terminadas y mencionan 890 obras abandonadas, es un documento que lo emite la Contraloría General de la República o no se tiene una oficina del Órgano de Control Interno que haga bien su trabajo, no podemos permitir que la entidades digan que somos una de las municipalidades con más riesgo en corrupción, lo que es una información errada a los vecinos y luego es difundida por las redes sociales sin fundamento; por lo que, solicita que en el acto se emita un comunicado, porque esa información no puede permitirse, posiblemente se puede tener una información errada. Asimismo, desde el 03 de febrero está colgado el Informe de Orientación de Oficio N° 2355, respecto del cual se ha conversado con el Secretario General sobre el tema del Plan Anual de Fiscalización (PAF) y ha ingresado un documento conjuntamente con la Regidora Luz Ojeda, esperando que en los próximos días se puede avanzar en ese tema, sin embargo lo que causa preocupación es que, si bien han asignado S/ 40,000 soles para la contratación de servicios y la diferencia de S/ 668,400 soles, si es que se respeta lo que se indica en lo asignado, sería para bienes y servicios, lo que es raro, porque con ese monto de S/ 40,000 soles, que tipo de asesoramiento se puede tener desde abril hasta diciembre del presente año; de la misma forma, es un clamor de los vecinos de la zona sur de Ventanilla, el año pasado, el 03 de marzo del 2024, presentó un reiterativo para que se le informe sobre las maquinas que viene a trabajar en la noche en la Avenida La Playa, menciona que tiene el contrato, el expediente técnico y se menciona claramente que son 07 años que tiene la empresa contratista, como garantía sobre la obra, por lo que solicita que las áreas usuarias que vean la obra en la Avenida la Playa, la carpeta asfáltica se ha levantado, ya la repararon, pero se tiene 7 años de garantía, que el Procurador que ve la parte legal se comunique con el contratista a fin de que se ponga a derecho, si bien no somos especialistas, pero los vecinos se quejan de la obra, ante ello se tiene una herramienta, el Contrato N° 01-2022, de la Licitación Pública para el Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y vehicular ubicado en la Avenida acceso a la ciudad Pachacútec y acceso Balneario de Ventanilla, Zona Centro del distrito de Ventanilla, provincia y departamento del Callao, tiene 7 años de garantía.

Seguidamente el señor Alcalde hace mención que, respecto al Informe de la Contraloría que nos pone en un lugar, según la consulta realizada es de todas las obras desde el año 2008, suman la cantidad de obras incompletas, inconclusas, que dentro de todo el Concejo Municipal se sabe que dentro de la presente gestión todas las obras se han entregado y que ninguna hay inconclusa.

Seguidamente, el Regidor Juan José Ríos Maqui pide el uso de la palabra para indicar que ni siquiera el informe menciona a ninguna obra de la presente gestión, se refiere a gestiones pasadas.

Continúa el señor Alcalde indicando que ingresan en una bolsa de información a todas las gestiones, de manera general, pero para poder colgar en un portal, deben tener la propia información y descifrar, porque ponen en zozobra a la población y reclaman directamente a los Regidores, porque no están fiscalizando las obras, el Secretario General está tomando nota para los descargos que correspondan. Respecto al tema de la fiscalización, como ha indicado, se está dentro del plazo en el mes de marzo se va iniciar sobre el tema, a través del Secretario General se van a realizar las coordinaciones; respecto a la Avenida La Playa a través de las evaluaciones que ha realizado la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura se ha procedido a remitir la notificación a la empresa correspondiente a fin de que pueda cumplir con las garantías que tiene la obra para que pueda repararse, también se ha notificado este año con un informe de la situación de la obra y se está a la espera que, siendo una vía provincial, para que de manera inmediata puedan hacer el mantenimiento, no es un secreto que la obra tiene una garantía y de no cumplirse tendrá una sanción y se remitirá a la OSCE para las acciones que corresponda.

PEDIDOS



El Regidor César Eduardo Cobián Reategui pide el uso de la palabra para hacer un pedido, a fin de que se nombre a un portavoz municipal que pueda desmentir ante la prensa, porque existen muchas personas que están utilizando sus canales digitales como el Facebook, Tik Tok, para dar una verdad a medias, lo que a consideración personal es una mentira completa, porque no se puede tomar información sesgada para únicamente poner a los Regidores o a la gestión 2023 – 2026, en una situación que no nos corresponde, como lo indicó el Regidor Ríos Maqui, la evaluación del estado de corrupción de la Municipalidad Distrital de Ventanilla viene desde el 2008, como Regidores podemos asumir los activos y los pasivos, pero no se puede engañar a la población, no se puede decir que esta gestión o estos Regidores no están realizando su labor, tenga el presupuesto asignado o no lo tenga; de la misma forma, como pedido que la Gerencia de Desarrollo Económico informe respecto que los dos últimos fines de semana se ha visto en la berma central de la Avenida La Playa ha sido ocupada por ambulantes, poniendo en grande riesgo a las personas que asisten a comer en los comercios ambulatorios; si estos ambulantes cuentan con autorización o cuál es el permiso o derecho que se atribuyen para poder realizar esa actividad comercial en la vía pública; asimismo, la semana pasada hizo una visita de fiscalización a la Unidad Canina y felicita el buen estado y cuidado de los perros, su estructura, higiene, se encuentran en óptimas condiciones, para poder realizar las labores de patrullaje canino, pero se ha visualizado que existe en el lugar una compactadora, una cisterna, autos y camionetas en calidad de chatarra, en año pasado se dio de baja cierta cantidad de vehículos en calidad de chatarra, el pedido es para que se informe si esos vehículos aún no se han entregado al mejor postor o si son vehículos que recientemente han entrado en desuso y tendrían la calidad de chatarra, para poder desocupar ese sector; de la misma manera, el Informe N° 1394-2024 del 10 de octubre de 2024 suscrito por el Subgerente de Obras Públicas, donde se hace referencia a la remodelación de la losa deportiva “La Bombonera” en Ventanilla Alta, donde el 26 de setiembre de 2024 indica que estaba en proceso de selección y los vecinos indican que a la fecha no se ve ningún inicio de trabajo, en la mencionada losa deportiva; Asimismo, en el año 2024, trasladó un pedido de los vecinos del quinto sector de Deporte, debido a que las áreas verdes o el grass no había sido reinstalado y las bermas se encontraban en tierra, sin embargo el Ingeniero Hugo Velasquez, Gerente de Áreas Verdes, el 30 de mayo responde mencionando que se programará el mantenimiento de la zona solicitada y estando dos meses de cumplir un año por el pedido realizado por los vecinos del quinto sector de Deporte a la fecha no se ha reinstalado el grass en las bermas; finalmente el último pedido es un traslado del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, del Sector C, Grupo Residencial II, del parque Cruz de Motupe, frente a la Manzana B2, que no se ha programado el mantenimiento y remodelación del parque, a fin de que los niños y adultos disfruten de la mejor maneras de las áreas verdes.

Seguidamente el señor Alcalde, manifiesta que se va a correr traslado a las Gerencias correspondiente de acuerdo a los pedidos presentados, respecto al comercio ambulatorio se ha estado interviniendo permanentemente, inclusive en el mercado La Cachina, se ha liberado toda la cuadra en Paralela que ha estado ocupada por tantos años; respecto a la unidad canina las mascotas ya tienen sus años, pero se les está dando todo el apoyo para que las mascotas pueden apoyar en los servicios de vigilancia; en este tercer año de gestión se está recuperando espacios deportivos y recreativos, se tiene la construcción de once losas que entraron a un proceso y este proceso se cayó, se va a verificar si está La Bombonera en este grupo; en el mes de marzo se debe estar convocando nuevamente; en el tema de áreas verdes, en la urbanización Antonia Moreno de Cáceres (Deporte), ya estamos colocando áreas verdes y una obra en el sexto sector que se encuentra en elaboración de un parque.

La Regidora Luz Esperanza Ojeda Gonzales, pide el uso de la palabra para realizar un pedido, a fin de que informen de los trabajos que se viene realizando o las supervisiones en los colegios a fin de poder garantizar una buena estructura, sabe que no es su competencia, pero están en la jurisdicción del distrito de Ventanilla, respecto al tema de la seguridad de los niños, como se va a manejar ese tema con la Policía Nacional del Perú; asimismo, es que se remite un informe de la obra en el Cerro Cachito, el mismo que se aprobó en Sesión de Concejo la firma del Convenio, pero a la fecha los pobladores tienen desconocimiento de la fecha de inicio de la obra; de la misma manera, hace un pedido de un informe respecto de qué planes se vienen realizando respecto al climas, hay una corriente información de que puede haber fuertes lluvias y que puedan afectar a las zonas más altas del distrito.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que, se ha instalado, el año pasado, el servicios de Serenazgo en las diferentes instituciones públicas, denominado “Colegios seguros”, para continuar con el patrullaje integrado, lo que se va a continuar sumándole las motos que se tiene para el patrullaje; respecto a la obra

de Cerro Cachito se van a hacer las indagaciones, seguidamente el gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura manifiesta que se cuenta con una solicitud del Gobierno Regional del Callao en la Subgerencia de Catastro para su evaluación de pistas, se está verificando la titularidad, asimismo se está verificando si tenemos competencia, luego de ello se emitirá una respuesta.



PUNTO DE AGENDA

1. Moción de Saludo a favor de las mujeres del distrito de Ventanilla, integrantes de las entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, Organizaciones Sociales, así como, de los actores civiles, al conmemorarse este 08 de marzo el "Día Internacional de la Mujer".

El señor Presidente invita al Secretario General a fin de que informe al Concejo Municipal, indicando que con fecha 17 de febrero del presente año, recepcionó el pedido de la Regidora Roció del Pilar Cáceres Saboya el cual solicita en virtud a la Ley Orgánica de Municipalidades que este órgano colegiado puede expedir una moción de saludo al conmemorarse este 08 de marzo el Día Internacional de la Mujer a favor de todas las mujeres del distrito de Ventanilla, así como a las siguientes entidades:

- Titulares e integrantes de las entidades gubernamentales del distrito de Ventanilla.
- Titulares e integrantes de la Policía Nacional del Perú.
- Compañía de Bomberos N° 75, N° 184, N° 207 y N° 232.
- Hospital, centros y redes de salud.
- Instituciones Educativas públicas y privadas.
- Colegios profesionales.
- Organización distrital de los Comités del Vaso de Leche.
- Ollas Comunes.
- Organizaciones sociales de base.
- Comités de Damas.
- Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)
- Agrupaciones Juveniles, Culturales y Deportivas.
- Actores sociales femeninos.

Todo ello en conmemoración al 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, lo que se hace de conocimiento al Concejo Municipal a fin de que pueda disponer del voto correspondiente.

Culminada la exposición, el señor Presidente hace la consulta a los señores Regidores si tienen alguna intervención sobre el punto de agenda.

Seguidamente, el señor Alcalde hace mención que ha recibido una llamada comunicándosele el fallecimiento del señor padre del funcionario Pedro De La Cruz, para lo cual pide al Concejo Municipal se rinda un minuto de silencio por la partida del vecino notable del distrito de Ventanilla.

No habiendo más intervenciones, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el señor Presidente de la Sesión, dispuso a votación siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 09

ARTÍCULO 1.- APROBAR la Moción de Saludo al conmemorarse este 08 de marzo el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", a favor de las **MUJERES INTEGRANTES** de las Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, Organizaciones Sociales; así como, de los actores civiles, quienes realizan un rol importante para el óptimo desarrollo del distrito de Ventanilla, los cuales se detallan a continuación:

- Titulares e integrantes de las entidades gubernamentales del distrito de Ventanilla.
- Titulares e integrantes de la Policía Nacional del Perú.
- Compañía de Bomberos N° 75, N° 184, N° 207 y N° 232.
- Hospital, centros y redes de salud.
- Instituciones Educativas públicas y privadas.
- Colegios profesionales.
- Organización distrital de los Comités del Vaso de Leche.

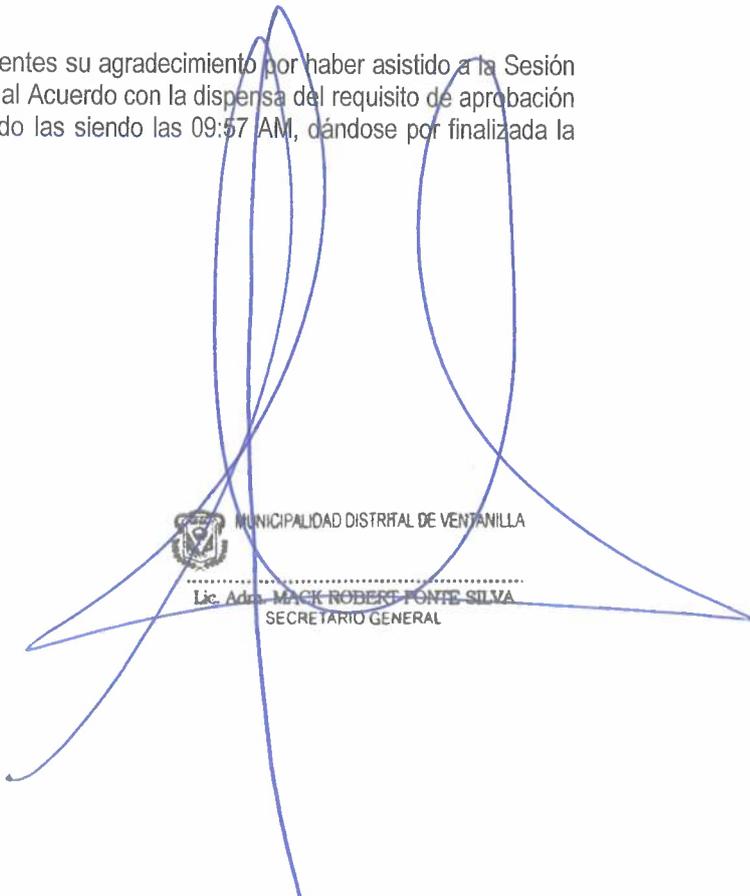
- Ollas Comunes.
- Organizaciones sociales de base.
- Comités de Damas.
- Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)
- Agrupaciones Juveniles, Culturales y Deportivas.
- Actores sociales femeninos.



Finalmente, el señor Presidente, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por UNANIMIDAD, siendo las siendo las 09:57 AM, dándose por finalizada la Sesión.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA


JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
.....
Lic. Adm. MACK ROBERT FONTE SILVA
SECRETARIO GENERAL